

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.11.**

0153

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LOJA el **17/junio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2011.103 de 27/junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-012 de 17 de Enero de 2011 ;

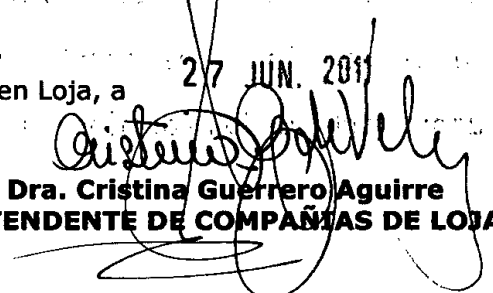
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil, o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a

27 JUN. 2011


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJASUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJAExp. Reserva 7367314
Nro. Trámite 7.2011.92
GMP/ 

R A Z O N : Doy FE que el día de hoy procedo a tomar nota al margen de la escritura matriz respectiva, el contenido de la RESOLUCION que antecede expedida por la Dra. Cristina Aguirre Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en lo que se refiere a la APROBACION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA. Loja, 29 de junio de 2011.



Dr. Ernesto Iglesias A
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON LOJA

QUEDA, inscrita la **RESOLUCIÓN No. SC.DIC.L.11.0153, de fecha 27 de junio del 2011**, suscrita por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, que en tres copias de igual contenido antecede, bajo el No. 06 del Registro Mercantil del 08 de julio del 2011, mediante la cual, y en lo principal resuelve aprobar la constitución de la compañía **"COMPAÑIA CONSTRUCTORA DAVIS BROTHER CIA. LTDA."**, de cuyo particular procedo a tomar nota al margen de la escritura pública de constitución de la expresada compañía.- Yacuambi, ocho de julio del dos mil once.


Dr. Víctor Díaz Villafuerte
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN YACUAMBI

